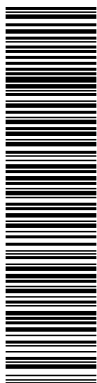


DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TÉCNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 1 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

**CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA FEDER EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS, con código AN15)**

**1. ORGANISMO CONVOCANTE**

La presente convocatoria se realiza por la Unidad de Gestión EDUSI del Ayuntamiento de Huelva, en su condición de Organismo Intermedio Ligero a efectos de selección de operaciones para la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible "EDUSI HUELVA PVPS", en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020, 2014ES16RFOP002, Eje 12: Eje Urbano y Eje 13: Asistencia Técnica.

El objeto de la presente convocatoria es que los beneficiarios potenciales propongan y expresen sus intereses que deben recoger aquellas operaciones a seleccionar que contribuyan a los objetivos estratégicos establecidos, de acuerdo con el artículo 7.4 del Reglamento UE nº 1301/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

Las operaciones que se propongan serán cofinanciadas por el FEDER y deben estar contenidas en las líneas de actuación incluidas en el plan de implementación de la Estrategia en el ámbito de los siguientes objetivos temáticos (OT):

- OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores.
- OT6: Conservar y proteger el medio ambiente, y promover la eficiencia de los recursos.
- OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.
- OT99.99: Asistencia técnica (eje 13).

**2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO**

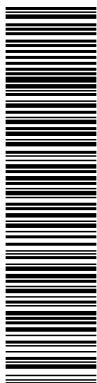
Tal y como se establece en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Huelva para el ejercicio de funciones como Organismo Intermedio a efectos de selección de operaciones cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, las operaciones susceptibles de financiación a través de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS, serán seleccionadas a través de convocatorias de expresiones de interés de los potenciales beneficiarios.

Esta metodología de selección se aplica únicamente a las operaciones desarrolladas por Unidades del Ayuntamiento de Huelva en el ejercicio de las competencias específicamente atribuidas como Organismo Intermedio Ligero a efectos de selección de operaciones y que cuentan con asignación FEDER para llevar a cabo operaciones elegibles que se ajusten al Programa Operativo

UNIDAD DE GESTIÓN EDUSI HUELVA PVPS Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica.  
Centro Municipal Los Rosales. Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva, 1ª planta, despacho S-102959 242 410 /661 411 184 <https://www.huelva.es/portal/es/edusi-home>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2705682) VB1T4-WA41R-5K08W 7818CCBF6630B76652432595C4E6DDEE46C024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria Edl OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 2 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

Plurirregional de España 2014-2020, 2014ES16RFOP002, Eje 12: Eje Urbano, y Eje 13: Asistencia Técnica. Esta convocatoria constituye el acto de inicio del Procedimiento de selección de operaciones de ejecución directa por el Ayuntamiento de Huelva, y se aplicará el presente procedimiento al departamento o unidad municipal que presenta la solicitud, la cual tendrá la consideración de beneficiario a los efectos del art. 2 del Reglamento (UE) N.º 1303/2013, y deberá asumir todas las obligaciones y compromisos que se especificarán en el Documento por el que se establecen las condiciones de la ayuda (DECA).

Para las operaciones correspondientes al Eje 12, la Unidad de Gestión EDUSI realizará la selección de las operaciones a partir de las expresiones de interés remitidas por los potenciales beneficiarios, en base a los Criterios de Selección y Priorización de Operaciones aprobados por el Comité de Seguimiento del Plan Operativo de Crecimiento Sostenible, aprobados en el Comité de Seguimiento del día 30 de mayo 2018 o cualquier versión posterior si la hubiere a lo largo del plazo marcado en esta convocatoria. De la misma manera, para las operaciones correspondientes a la propia Unidad de Gestión, en el Eje 13, será la Unidad Antifraude la que realizará la selección de las operaciones, y la Unidad de Gestión tendría, en este caso, tratamiento de Unidad Ejecutora. En tal sentido, procede la subsanación de la tramitación realizada en anteriores convocatorias, para presentar una nueva versión de la Operación al Organismo Intermedio de Gestión.

Se dejará constancia de todas las expresiones de interés recibidas y se comunicarán las decisiones adoptadas sobre la aceptación o rechazo de las mismas a la Autoridad de Gestión ([Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda](#)), a través del Organismo Intermedio de Gestión ([Subdirección General de Desarrollo Urbano](#)).

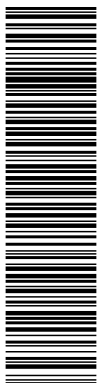
Aceptada las condiciones del DECA, la Oficina Técnica de Gestión EDUSI procederá a dar de alta la operación en la plataforma informática de gestión GALATEA, evaluando el Organismo Intermedio de Gestión (OIG), en ese momento, la admisibilidad de la operación y el DECA y estando éste dispensado de obligaciones en relación con la aplicación Fondos 2020, en función de la circular 2/2020 de la Subdirección General de Gestión del FEDER. La Oficina Técnica de Gestión EDUSI notificará a la Unidad Ejecutora la validación de la operación por parte del OIG.

### 3. ÁMBITO TEMPORAL DEL PROCEDIMIENTO

La presente convocatoria tiene por objeto abrir, para la anualidad 2023, en el período de prórroga de la ejecución de la Estrategia, el procedimiento para remitir propuestas de operaciones para su selección y financiación FEDER en el marco de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS.

El plazo de presentación de manifestaciones de interés formuladas por las Unidades del Ayuntamiento de Huelva estará abierto desde la aprobación de esta convocatoria (fecha de su aprobación mediante firma digital) hasta agotar las líneas presupuestarias asignadas a las diferentes Líneas de Actuación enmarcadas en los cuatro OT recogidas en el punto 1 o hasta el 30 de noviembre de 2023. A lo largo de este período se instruirán los procedimientos de informes y comprobaciones y se formalizarán los correspondientes DECA.

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 3 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

Debe tenerse en cuenta en la presentación de solicitudes, que las operaciones, una vez seleccionadas, deberán estar finalizadas y pagadas antes del 31 de diciembre de 2023, según lo establecido en el punto *Vigésimo séptimo* "Plazo de ejecución y justificación" de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre y la prórroga aprobada, que hace aplicable lo referido a la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, en cuanto a plazos de ejecución y justificación.

#### 4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las unidades interesadas en presentar propuestas a la Unidad de Gestión EDUSI para su financiación en el marco del EDUSI HUELVA PVPS, remitirán a dicha Unidad de Gestión EDUSI la solicitud de selección mediante la cumplimentación del Modelo de Solicitud de financiación y propuesta de operación anexo a esta convocatoria<sup>1</sup>. De la misma forma, el solicitante presentará toda aquella documentación o información adicional que considere de interés para la adecuada valoración de la solicitud, a la par que presentará toda aquella información que se requiera por la Unidad de Gestión EDUSI.

La tipología de operaciones a solicitar, susceptibles de ser financiadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), así como sus asignaciones presupuestarias, se encuentran detalladas en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI Huelva PVPS) presentada en diciembre 2015 (Págs. 88-120).

La presente convocatoria, modelo de solicitud y otra información al respecto se encuentran en la página web del Ayuntamiento de Huelva.

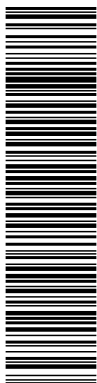
#### 5. REQUISITOS DE LAS OPERACIONES

Para poder llevar a cabo cualquier operación al amparo de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), éstas tendrán que cumplir obligatoriamente los siguientes requisitos:

1. Deben cumplir con los criterios básicos de selección de operaciones vigentes en el momento de presentación de la expresión de interés.
2. Deben contribuir a los objetivos, indicadores y resultados establecidos en la EDUSI HUELVA PVPS.
3. Las operaciones se llevarán a cabo sobre bienes y/o servicios de titularidad municipal y/o sobre los que tenga total disponibilidad a efectos de garantizar la capacidad operativa para llevar a cabo la operación.
4. Las operaciones deberán llevarse a cabo en el área de implementación de la Estrategia DUSI HUELVA PVPS.
5. Se contempla la posibilidad de que la operación esté iniciada antes de solicitar la financiación. Sin embargo, no podrá seleccionarse la operación si estuviera ya acabada en el momento de presentación de la solicitud por parte del beneficiario (art. 65.6 RDC).

<sup>1</sup> Véase Anexo I. Aquellas áreas que vayan a presentar una solicitud de expresión de interés, podrán solicitar a la Unidad de Gestión el Modelo de solicitud en formato Word.

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TÉCNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 4 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

## 6. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes formuladas por las diferentes Unidades del Ayuntamiento de Huelva se presentarán **preferentemente** por vía electrónica. Las solicitudes irán dirigidas a la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica, en la que se integra la Unidad de Gestión de la Estrategia DUSI de Huelva.

Las Unidades Ejecutoras del Ayuntamiento de Huelva interesadas en presentar propuestas de operaciones enmarcadas dentro de la Estrategia, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, remitirán a la Unidad de Gestión EDUSI la siguiente documentación:

- Solicitud de financiación y propuesta de operación, conforme al modelo del Anexo I, Expresión de Interés, debidamente cumplimentada en todos y cada uno de los apartados con la suficiente descripción.
- Documentación e información adicional que consideren oportuna para una mejor descripción, comprensión y adecuada valoración de la solicitud (fotografías, planos, mapas de ubicación, etc)

La documentación será ser entregada debidamente firmada por el responsable de la Unidad Ejecutora, y podrá ser presentada de manera electrónica a través de cualquier medio acreditado con firma digital o ante el registro de la Unidad de Gestión EDUSI.

En el caso de que en solicitudes presentadas faltara documentación o datos erróneos se requerirá su subsanación, quedando desestimada la solicitud si no se realiza la misma en el plazo establecido según la LPACAP 39/2015.

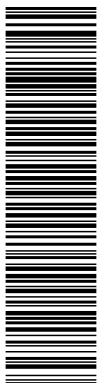
El Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica será responsable de selección de las operaciones a partir de los informes de idoneidad previos emitidos por la Oficina Técnica de Gestión EDUSI y atendiendo a la priorización de los criterios de selección de operaciones aprobados en el Comité de Seguimiento del POCS.

## 7. TRAMITACIÓN

La Unidad de Gestión EDUSI se encargará a partir de este momento de realizar las siguientes tareas:

- Informe de las Comprobaciones de la Lista de Comprobaciones S1 relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones, salvo, en su caso, en lo referido a la expresión de Interés donde la propia Unidad de Gestión tendría la consideración de Unidad ejecutora, por lo que será evaluada por el comité antifraude
- Comprobación del respeto a los principios generales definidos en los artículos 7 y 8 de Reglamento (UE) nº1303/2013 (no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible) y cumplir la legislación de la Unión y Nacional, así como de la norma de subvencionabilidad para los PO FEDER 2014-20(HFP/1979/2016)

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 5 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

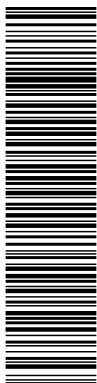
Unión Europea

- Comunicar la resolución adoptada por el Órgano de Selección de Operaciones sobre la aceptación o rechazo de las solicitudes a las Unidades Ejecutoras, garantizándose el control de la documentación generada.
- Comunicar a la Unidad de Control Antifraude la relación de operaciones seleccionadas y rechazadas, como medida para garantizar su control.
- Elaborar y entregar el Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA) a la Unidad Ejecutora.

CONCEJAL DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA  
D. Jesús Manuel Bueno Quintero

(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria Edi OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 6 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z705682 VB1T4-WA41R-5K08W 7818CCBF6630B76B6524326B95C4E6DDEE46C024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

**ANEXO I**

**SOLICITUD DE FINANCIACIÓN FEDER Y PROPUESTA DE OPERACIÓN EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS)**

**1. Programa Operativo (PO) FEDER**

Título: Plurirregional de España (POPE) 2014-2020  
CCI: 2014ES16RFOP002  
Eje prioritario: EJE 12 URBANO y EJE 13 ASISTENCIA TÉCNICA

**2. Estrategia DUSI**

Nombre: Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI HUELVA PVPS).

Entidad DUSI: Ayuntamiento de Huelva

Convocatoria de ayudas FEDER: Orden HAP/2427/2015 de 13 de noviembre (BOE nº 275 de 17/11/15).

**3. Organismo Intermedio de Gestión (OIG)**

Nombre: Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda.

**4. Organismo Intermedio Ligero (OIL)**

Nombre: Ayuntamiento de Huelva

**5. Financiación**

Organismo con Senda Financiera (OSF): Ayuntamiento de Huelva.

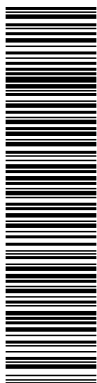
Norma Aplicable sobre los gastos subvencionables: Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre (BOE nº 315 de 30-dic-2016), por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los programas operativos del FEDER para el período 2014-2020. Orden HAC/114/2021, de 5 de febrero, por la que se modifica la Orden HFP/1979/2016, de 29 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre los gastos subvencionables de los Programas Operativos del Fondo Europeo de Desarrollo Regional para el período 2014-2020

**6. Unidad Ejecutora (UUEE)**

Concejalía:  
Nombre de la CONCEJALÍA de la cual depende la unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo que formula la operación seleccionada.

Unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo:  
Nombre de la unidad, departamento, servicio, área municipal u organismo autónomo que formula la operación seleccionada.

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 7 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2705682.VB1T4-WA41R-5K08W.7818CCBF6630B78652432595C4E6DDEE46C024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

**Capacidad administrativa de la Unidad Ejecutora:**

Describir la estructura orgánica y funcional, con el fin de asegurar su capacidad administrativa, financiera y operativa suficiente para garantizar tanto el control como la buena gestión de la operación a realizar, a través de la asignación de recursos humanos apropiados (con las capacidades técnicas necesarias a los distintos niveles y para las distintas funciones a desempeñar en el control y gestión de dicha operación).

**7. Expresión de interés**

**Justificación:**

Breve descripción de los motivos que justifican la solicitud de ayuda financiera para la operación que se propone.

**8. Operación propuesta**

**OBJETIVO TEMÁTICO (OT):**

En el que se enmarca la operación según el Plan de Implementación recogido en la EDUSI.

**Prioridad de Inversión (PI):**

En el que se enmarca la operación, conforme al Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020).

**OBJETIVO ESPECÍFICO (OE):**

En el que se enmarca la operación según el Plan de Implementación recogido en la EDUSI.

**Categoría de Intervención (CI):**

En el que se enmarca la operación, conforme al Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020.

**LÍNEA DE ACTUACIÓN (LA):**

En la que se enmarca la operación.

**Nombre de la Operación:**

Nombre o título que identifique la operación.

**Descripción de la Operación:**

Explicar de forma detallada la operación propuesta, así como detallar todas las tareas inherentes a la operación: descripción técnica y objetivos.

Explicar la contribución de la operación a las prioridades y retos de la EDUSI Huelva PVPS, y al logro de los objetivos y resultados específicos de la prioridad de inversión en la que se enmarca.

Se indicará los agentes implicados, tanto internos como externos, así como las personas beneficiarias.

Debe plantearse, en su caso, los planes previos en los que se enmarcan los proyectos propuestos, así como planes supramunicipales, si procede, y proyectos previos condicionantes para el desarrollo de la operación, de manera que se pueda determinar las sinergias esperadas. Estas sinergias también podrían tener vinculación con proyectos posteriores derivados y con otros proyectos o iniciativas desarrolladas con otras operaciones a realizar en el marco de la EDUSI.

**Localización:**

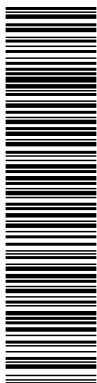
Código postal u otro indicador apropiado para su localización: zona verde o pulmón verde, o barriadas del entorno o pulmón social: La Orden, Marismas del Odiel y el Torrejón.

**Fecha de inicio:**

Si la operación ha comenzado antes de presentarse la solicitud de financiación, debe haberse cumplido con la normativa aplicable a dicha operación.



DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TÉCNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 8 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2705682.VB1T4-WA41R-5K08W.7818.CC.BF.6630.B76B5E.24326B95.C4.EC6DDE.46C024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

Plazo de ejecución o desarrollo:  
En meses.

Fecha estimada de conclusión:  
Fecha prevista para la conclusión material o la realización completa de la operación. La solicitud de financiación debe efectuarse antes de la conclusión material de la operación.

Importe del coste total subvencionable solicitado:  
En euros, conforme al siguiente detalle presupuestario:

PRESUPUESTO TOTAL	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023

Importe de la ayuda FEDER:  
80 % del importe del apartado anterior, expresado en euros.

Senda financiera:  
Se realizará una tabla con la senda financiera de la operación, calculada sobre el plazo total de ejecución previsto en años.

Criterios de selección:  
Incluir aquí los criterios de selección que cumple la operación. Para ello, se tendrá en cuenta la relación de criterios generales, básicos y específicos establecidos por el Comité de Seguimiento. Referir la aplicación de los principios generales de no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible.

Operaciones objeto de un procedimiento de recuperación:  
Debe garantizarse que la operación no incluye actividades que eran parte de una operación que ha sido, o hubiera debido ser, objeto de un procedimiento de recuperación conforme al artículo 71 del RDC, a raíz de la relocalización de una actividad productiva fuera de la zona del Programa Operativo.

Verificación de que no existe superposición y/o incoherencia entre líneas de actuación propuestas dentro de la Estrategia DUSI y otras líneas de actuación llevadas a cabo por autoridades autonómicas o estatales o, en su caso, explicar posibles complementariedades y sinergias con dichas líneas de actuación.

### 9. Indicadores

Contribución a la Prioridad de Inversión:  
La operación seleccionada garantiza su contribución al logro de los objetivos y resultados específicos de la Prioridad de Inversión a la que corresponde.

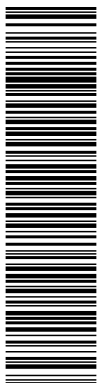
Indicadores de Resultado:  
- Nombre:  
- Unidad de medida:  
- Valor estimado 2022/2023:

Indicadores de Productividad:  
- Nombre:  
- Unidad de medida:  
- Valor estimado 2022/2023:

### INDICADORES

UNIDAD DE GESTIÓN EDUSI HUELVA PVPS Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica.  
Centro Municipal Los Rosales. Plaza de Los Galeotes s/n 21007 Huelva, 1ª planta, despacho S-102959 242 410 /661 411 184 <https://www.huelva.es/portal/es/edusi-home>





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2705682.VB1T4-WA41R-5K08W 7818CCBF6630B76B6524326595C4E6DDE46C024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	CÓDIGO	VALOR 2019	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022	VALOR 2023	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN
MÉTODO DE CÁLCULO							
INDICADOR DE PRODUCTIVIDAD	CÓDIGO	VALOR 2019	VALOR 2020	VALOR 2021	VALOR 2022	VALOR 2023	RESPONSABLE DE EVALUACIÓN
MÉTODO DE CÁLCULO							
<b>CONTRIBUCIÓN DE LA OPERACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DE RESULTADO:</b>							

**10. Aspectos evaluables de la operación propuesta**

Nivel de impacto en el Indicador de Resultado:  
Bajo, Medio o Alto.

Nivel de impacto en los Indicadores de Productividad:  
Bajo, Medio o Alto.

Nivel de impacto en la consecución del Marco de Rendimiento:  
Bajo, Medio o Alto.

Propuesta participada con:  
Indicar si ha sido recogida también por los diferentes partidos políticos con representación municipal, agentes locales, representantes de la sociedad civil y/o la ciudadanía en general.

Grado de participación o consenso de la iniciativa propuesta:  
Bajo, Medio o Alto.  
En función del mayor número de los actores del proceso participativo mencionados en el apartado anterior, que ha recogido o apoyado dicha iniciativa.

**11. Requisitos para ser considerada BUENA PRÁCTICA**

Problema o debilidad a cuya resolución contribuye la operación (RP):  
Describir a qué problemática responde el proyecto solicitado, y cómo su puesta en marcha favorece el desarrollo del territorio y/o del público objetivo.

Elementos innovadores que incorpora (EI):  
Habrá que destacar el carácter innovador de la operación, que puede estar vinculado a las metodologías, tecnologías o procesos, a los servicios facilitados y las distintas herramientas empleadas para ponerla en marcha.  
También se considerará la innovación respecto al territorio o ámbito de ejecución, y al público objetivo.

Grado de cobertura sobre la población a la que se dirige (CP):  
Nº y porcentaje de la población afectada.  
Debe mencionarse el alcance, no sólo sobre los beneficiarios, sino también sobre la población en general del área urbana funcional.

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 10 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: Z705682 VB1T4-WA41R-5K08W 7818CCBF6630B7F6B524326595C4E6DDE46C024) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

**Grado de adecuación de los resultados que se esperan obtener a los objetivos iniciales previstos (AR):**  
Bajo, Medio o Alto.  
Se han de destacar los principales objetivos, haciendo hincapié en qué tipo de resultados se atribuirán a la operación: impacto en términos físicos, cuantitativos y cualitativos.

**Consideración de los Principios Horizontales que contempla (PH):**  
Indicar aquí cómo se van a aplicar los principios de igualdad entre hombres y mujeres, no discriminación, así como los de responsabilidad social y ambiental.

**Otras políticas o instrumentos de intervención pública con las que tiene sinergias (SP):**  
Se tendrá en cuenta si la actuación reforzará la actuación de otros Fondos (tanto regionales, como nacionales, como europeos) y si contribuirá a potenciar los efectos positivos de dichas políticas o instrumentos.

**Difusión de la operación (MC):**  
Indicar aquí cómo se va difundir y comunicar la operación y la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional entre los beneficiarios/as, beneficiarios/as potenciales y el público en general.

**12. Medidas antifraude**

**Control de una doble financiación:**  
Indicar si la unidad ejecutora ha obtenido otras ayudas para la misma operación, su procedencia e importe.  
Indicar, en caso favorable, si la suma del importe de las ayudas supera el importe de la operación.  
O bien, indicar, en caso desfavorable, si se compromete a declarar en el futuro otras ayudas para verificar su compatibilidad.

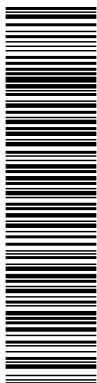
**Conflicto de intereses:**  
Indicar si, para esta operación, las personas pertenecientes a la unidad ejecutora pueden incurrir en conflicto de intereses a la hora de participar en el procedimiento de contratación pública, en cuanto a la valoración técnica de las ofertas.  
En este sentido, según el Protocolo en materia de conflicto de intereses aprobado por la Unidad Antifraude, se establece la obligación de que las Unidades Ejecutoras deban aportar una Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI) por parte de cada responsable de contratos financiados por la EDUSI.

**Declaraciones del potencial beneficiario:**  
(Circunstancias a comprobar posteriormente por la Unidad de Gestión)  
 Lectura y aplicación del Manual de Procedimientos  
 Lectura y aceptación del DECA  
 Cumple los criterios básicos de admisibilidad  
 Lectura, aceptación y aplicación de la documentación/medidas en materia de antifraude.

Firmado, por la Unidad Ejecutora,

Concejal/a de...  
NOMBRE Y APELLIDOS  
(Documento firmado y fechado electrónicamente al margen)

DOCUMENTO HUPAC 004 INFORME TECNICO: EDUSI AN15 Quinta Convocatoria EdI OPERACIONES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>VB1T4-WA41R-5K08W</b> Fecha de emisión: <b>23 de Enero de 2023 a las 10:48:30</b> Página 11 de 11	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Empleo, Desarrollo Económico y Planificación Estratégica del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Visto Bueno 23/01/2023 10:34	ESTADO <b>FIRMADO</b> 23/01/2023 10:34



Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
*Una manera de hacer Europa*

Unión Europea

## ANEXO II

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EDUSI HUELVA PVPS) POR VÍA ELECTRÓNICA O EN EL REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUELVA

Herramientas electrónicas:

- FIRMADOC
- Portal del ciudadano del Ayuntamiento de Huelva.
- Certificado digital de empleado público.

**Paso 1: Firma electrónica del documento en FIRMADOC.**

**Paso 2: Insertar documento firmado en el Portal del Ciudadano del Ayuntamiento de Huelva o remitir electrónicamente por cualquier medio (firmadoc, correo electrónico) a la Unidad de Gestión.**

- DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:

Expresión de interés y propuesta de operación.

En su caso, anexos.